

Mobbing

Autor Administrator

viernes, 30 de enero de 2009

Modificado el viernes, 30 de enero de 2009

El término mobbing se considera como una forma característica del estrés laboral y se define como una situación en la que una persona o grupo de personas ejercen una presión psicológica extrema, de forma sistemática (al menos una vez por semana) durante un tiempo prolongado (más de seis meses) sobre otra persona en el lugar de trabajo. También se conoce con los nombres de hostigamiento o psicoterror.

Las hipótesis apuntan a motivos varios pero, básicamente, están ligadas a dos aspectos:

- a) la organización del trabajo (deficiente organización, ausencia de interés de los superiores, carga alta o mal distribuida de trabajo, flujos pobres de información, líderes espontáneos no oficiales, conflictos de rol, etc.) y
- b) la gestión de los conflictos por parte de los superiores (la negación del conflicto o la implicación activa en el mismo).

Descargar el documento "Moobing" [22 KB - pdf]